

DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Num. LXXV.

PROSIGUE LA MATERIA DE LA PHILOSOPHIA ENTRE LOS CHALDEOS.

LOS Chaldèos, gobernados por *Nemrud*, profesaron todas las Ciencias, y Artes, que contribuyen à formar un entero conocimiento de la PHILOSOPHIA en general, porque debieron al cuidado vigilante, de quien hacia interès, y ganancia de sus adelantamientos, todos los auxilios necesarios para fortalecer su razon, dirigir su discurso, y determinar la eleccion que se debe hacer de los asuntos, y objetos mas oportunos, para que el hombre en sus estudios sea mas util, y motivo de mayor gloria para su Nacion, y Patria.

No obstante la confusion de las lenguas, y que una variacion tan prodigiosa, era preciso retardasse el progreso de las luces, tanto adquiridas, como naturales, de aquellos primeros hombres post-diluvianos; sin embargo, parece, que por un particular asimiento, y aplicacion à los conocimientos provechosos, lograron progresos extraordinariamente rapidos, con particularidad en la ASTRONOMIA: Ciencia, que aun con la tenaz observacion de los modernos, tiene aun oy en dia escabrosidades, que la hacen, si no inaccesible, no poco impracticable,

haviendose quedado sus conocimientos para aquellos ingenios, que comunmente se llaman peregrinos.

A *Zoroastres* el Chaldèo, à quien *Didymo* hace hijo de *Chàm*, conocido con el nombre de *Chanaàn*, se atribuye el magisterio de las Ciencias peregrinas entre los Chaldèos, y à quien afirman muchos Autores venció la Reyna *Semiramis*. Esta prodigiosa Muger de la antigüedad, construyó un Templo en honor de su Padre *Bello*, en medio del qual havia una torre, de la altura de un estadio, esto es de 600. pies; y sobre esta havia hasta ocho torres, una sobre otra, de igual elevacion à la primera; de modo, que de todas se formaba una prodigiosa altura. Desde esta extraordinaria eminencia, observaban los Chaldèos el movimiento, situacion, y otras particularidades de las Estrellas, logrando con este obstinado estudio de la celestial Esfera, un prodigioso conocimiento de quanto tiene de hermoso, y admirable la ASTRONOMIA. Asi *Diodoro de Sicilia*, lib. 2. de las Antigüedades; y *San Geronymo* en el lib. 1. sobre *Hosias*.

Este Templo de *Bello Babylonico*, es el que fue maravillosamente adornado por *Nabucodonosor*, con los des-

Abril Martes 3. de 1759.

po-

pojos del Triumpho Judayco , y Syriaco. Esta palabra *Bel* , en el lenguaje Chaldéo , significa el Sol , y à quien los Babylonios veneraban como à Principe de los Astros , cuyo estudio , y observacion era tenido entre ellos por el mas util , y decoroso. Para conseguir felizmente una erudicion , que hizo tan respetables à los Chaldéos , dice *Diodoro* , que no enseñaban à sus Discipulos del modo que los Griegos , por preceptos regulativos , y no pocas veces enojosos , sino que passaba por una constante tradicion su PHILOSOPHIA de Padres à hijos ; y que para mantener su primitivo *Colegio de Astronomos* , y de sugetos sabios , en todo lo que se creia oportuno , contribuía con sus donativos el Público , pagandose à expensas de este los gastos necesarios para la comun enseñanza ; medio , por el qual adquirian conocimientos menos arriesgados ; porque como los Padres eran los Maestros de su familia , se hacia mas apreciable lo que enseñaban ; y como era interés , y honor de los Padres de familia , el que la fuya se adelantasse , procuraban sollicitos , y fervorosos , no permitir la relaxacion , ni el ocio en sus hijos. Estos , alimentados casi desde la cuna con esta delicada , è importantissima politica , hacian despues , quando yá eran hombres , lo que havian visto executar á sus Padres ; de modo , que de estos , y de aquellos se formaba un precioso enlace de conocimientos , que tenían de faciles , todo lo que se conocia de docilidad en los jove-

nes ; y como estos , por lo regular , no se salen de los límites que les prescribe la Ley , è preceptos de los mayores , aprovechaban mas en aquellos tiempos la tierna juventud , que oy la mas experimentada vejez. Y por qué asise ? Porque como entonces no havia los asperos debates de la opinion , y si solo los preceptos , que autorizaba la practica , y no los que sostiene con porfia una loquáz , y à veces mal fundada Theorica , se deducia , que el tiempo que havian de emplear en controversias inútiles , è impertinentes , lo dedicaban à serias , y exquisitas observaciones , que fundadas en una universal accesion , y en una experiencia absolutamente recibida , ponía à los hombres en estado de juzgar adecuadamente de los objetos. Con estos poderosos , y constantes auxilios de la razon , hacian progressos asombrosos , no solo en las Ciencias , que sirven para la utilidad del hombre , sino tambien en todas aquellas , que pueden honrarle , y divertirle ; conociendo en estas luces pequeñas del entendimiento del hombre , un resplandor , que conduce , no poco , para ilustrarle : pues aunque de los estudios menores no se configa otra cosa , que apartar al hombre de la inaccion , y del ocio , se logra un grandísimo interés para el Público en comun. Con esta mira hicieron los Chaldéos un particular estudio suyo , el tener siempre ocupados à sus hijos , con lo que lograron darse à conocer por los primeros Sabios del mundo.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE vende un Oficio de Receptor de los Reales Consejos: para su ajuste se acudirà á Don Cayetano Fernandez de Villafonte, Procurador en ellos, que vive en la calle de San Pedro Martyr, quarto principal, frente de una Cochera.

2 En la Libreria donde se vende el Diario, que està en la calle de Toledo, junto al Colegio Imperial, daràn razon del sugeto que vende una *Verlina*, algo usada; la qual està en la cochera del Excelentissimo Señor Conde de Varajas, y se darà con bastante equidad.

3 En la calle de las Negras, frente del Bodegon, en el quarto segundo se vende *Vino tinto de la Mancha*, à 26 reales la arroba.

4 Por mandado de la Justicia, y Oficio de Don Pedro Sequeyros y los Cobos, Escribano de Provincia, se venden judicialmente *unas casas*, sitas en la calle de Alcalà, proprias de Don Joaquin Joseph Zurbano, de las que està hecha postura en 120g. reales vellon, y tasladas en 156g. reales, las que se han mandado ultimamente pregonar por 6. dias mas, y que se rematen en el ultimo para el mayor postor: lo que se hace notorio para que llegue à noticia de todos.

PERDIDAS.

1 EL dia 27. del proximo mes pasado se perdió una *Evi-*

lla de plata, hechura de media caña, con dos clavillos, desde la Cuestecilla de Santiago, hasta el Portal de Manguiteros: para la restitucion se acudirà à la Tienda de Azeyte y Vinagre, que està en la calle del Desengaño, frente de la Iglesia de los RR. PP. Basilius.

2 El dia 29. de dicho mes, se le perdió à un forastero, desde la Plaza Mayor, hasta la Puerta del Sol, un *empapelado*, con 12. Cofias de torzal de varios colores; 3. Pañuelos de seda, con quadritos; uno de dos caras; y docena y media de Cordones de lo mismo: para la restitucion se acudirà à la Tienda de Don Joseph Melchor de Urquixo, que està en la Plaza Mayor, esquina à la calle de la Sal, donde daràn mas individuales señas, y el hallazgo.

RESTITUCIONES.

1 LA persona que huviere perdido una *Sortija guarnecida de diamantes*, que se encontró en la Iglesia Parroquial de Santa Maria el Jueves 22. del proximo mes pasado: acuda para su recobro al Señor Don Joseph Gordillo, Teniente-Cura de dicha Iglesia Parroquial, quien darà razon del sugeto que la tiene, y dando las señas correspondientes la entregará.

2 Quien huviere perdido una *Medalla de Santa Helena*, que se encontró en la Iglesia del Convento de la Santissima Trinidad: acuda para su

recobro á casa de la Señora Marquesa de Pozo-Bueno, que está en la calle de Relatores, junto á la Taberna, quarto principal, donde dando las señas correspondientes la entregarán.

3 En la calle de Francos, casa de Don Antonio Martinez Baruna, darán razon de Don Francisco Palacios y Derendano, que tiene en su poder *varios Privilegios, y Escrituras*, y desea entregarlos á sus dueños. Primeramente, *un Privilegio de Juro*, con 280y. maravedis de renta anual, despachado en Madrid á 27. de Abril de 1599. por el Señor Phelipe II. á favor de Hernan Nuñez Peñuelas, vecino de la Membrella, sobre las Alcavalas de la milina Villa, y demás del Campo de Montiel. *Otro Privilegio de Juro*, su fecha en Madrid á 17. de Junio de 1681. concedido por el Señor Carlos II. á Doña Inés Antonia de los Rios y Salas, su renta es de 201y.925. maravedis al año, situados en Sillas de la Ciudad de Cuencá, y su Provincia. *Otro Privilegio de Exemption de Aposento*, despachado á Antonio Mercado; para una casa en la calle Traviessa de San Miguél, su fecha 8. de Agosto de 1617. por el Señor Rey Phelipe III. *Otro Privilegio de Exemption* para otra casa en la calle de San Miguél, al Arco de S. Luis, en favor de Doña Mariana de Espina, su fecha en Madrid á 13. de Diciembre de 1617. por el mismo Señor Rey. *Y una Escritura de Venta Judicial*, despachada por el Señor D. Fernando de Villaseñor, Alcalde de Corte, en favor de Martin Fernandez, Platero, de

unas casas en la calle de Atocha, frente del Hospital General, su fecha 5. de Diciembre de 1616. ante Luis Ordoñez, Escribano de Provincia.

AMOS, Y CRIADOS.

1 UNA muger, vecina del Lugar de Fuenlabrada, desea acomodarse para criar algun niño, ó niña en dicho Lugar; es de edad de 28. años, y la leche de 2. meses: darán razon en la calle de la Montera, casa del Maestro Cotillero que está junto á la Botica.

2 Otra, de edad de 29. años, solicita lo mismo: darán razon en la Moreria vieja, calle de los dos Mancebos, en el quarto segundo de la casa que está frente de la Escuela de Niños.

3 Otra, de edad de 33. años, solicita lo mismo; tiene leche de 11. meses: darán razon en la calle de San Cosme, y San Damian, la segunda puerta entrando por Santa Isábel, á mano derecha, casa rebocada.

4 En la calle de la Salud, en casa de Don Roque San Martin, Apoderado de la Compañia de Talavera, necesitan un *Lacayo*, que sepa peynar, y de fianzas.

5 Un joven de edad de 21. años desea acomodarse para Ayuda de Camarero; sabe peynar, afeytar, leer, y escribir: darán razon en la Tienda Jabonera que está en la calle de las Huertas.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantás, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, á 2. quartos.